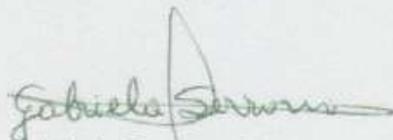
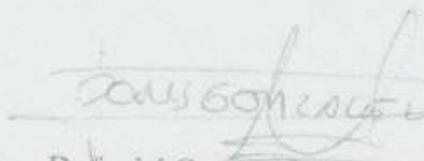


**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de abril del dos mil diez y seis, en el domicilio de la compañía, siendo las 17h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA., los señores: Norma Gabriela Serrano Ojeda con el 33,34% de las participaciones, Doris del Carmen González Pallo con el 33,33% de las participaciones y Juan José Torres Costales con el 33,33%. Preside la reunión Gabriela Serrano Ojeda y nombra como secretario AD-HOC al señor Juan José Torres Costales. Hallándose presentes todos los socios y por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que a continuación se resuelven tratar por unanimidad. El Presidente pide al secretario de todas maneras se proceda a constatar el quórum y se declara por instalada la sesión en donde se ordena proceda la Secretaría dar lectura al orden del día, 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015. Toma la palabra GABRIELA SERRANO OJEDA y ratifica que la información presentada apenas tiene un movimiento de gasto, por lo que sugiere aprobar la presentación de los Estados Financieros. La Junta procede a votar y en conocimiento a la gestión que ha hecho en periodos anteriores procede a reelegirlo por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h40 firmando para constancia de la presente los socios por tratarse de una Junta universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías.



Gabriela Serrano Ojeda
SOCIO-PRESIDENTE



Doris del Carmen González Pallo
SOCIO



Juan José Torres Costales
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC